



Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de
Actuarios

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; veinticuatro de
noviembre de dos mil veinte.

Cuadernillo de Antecedentes número:
TEECH/SG/CA-056/2020.

Actora: Mirna Yolanda Pereyra García.

Autoridad Responsable: Dirección Ejecutiva del
Registro Federal de Electores del Instituto
Nacional Electoral por conducto de la Vocalía
respectiva de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en la
Ciudad de México.

Terceros Interesados, Partidos Políticos y
Público en General.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a **veinticuatro de noviembre de dos mil veinte**, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado, Lic. Francisco Javier García Álvarez, en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo** emitido el **veinticuatro del mes y año en que se actúa**; dictado por la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el Cuadernillo de Antecedentes al rubro indicado, en ese contexto, siendo las **15:40 quince horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se actúa**, procedo a **NOTIFICAR** en los términos que citó el acuerdo descrito en líneas que anteceden a la **PARTE ACTORA, AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, mediante **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN** que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral Estatal, anexando copia autorizada de dicho auto, lo anterior con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 24, 25, 30 y 31, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, firmando al calce el suscrito Actuario para constancia. **DOY FE.** _____

Licenciado Francisco Javier García Álvarez
Actuario del Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas.



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

Cuadernillo de antecedentes numero: TEECH/SG/CA-056/2020.

El veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, el suscrito Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, con fundamento en los artículos 105, numeral 3, fracción XIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas y 36, fracciones III, X y XXXV del Reglamento Interior de este órgano colegiado, da cuenta a la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, de este órgano colegiado, con la cédula de notificación recibida mediante correo electrónico a las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del veinticuatro de noviembre del año en curso, suscrito por el licenciado Humberto de Jesús Sulvarán López, Actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; veinticuatro de noviembre de dos mil veinte.

--- **Vista** la cuenta que da el Secretario General, con la cédula de notificación de veinticuatro de noviembre del actual, constante de una foja útil, remitida vía correo electrónico, por el licenciado Humberto de Jesús Sulvarán López, Actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, y anexo al mismo en archivo digital PDF, acuerdo de veintitrés de noviembre de dos mil veinte, emitido en el expediente SX-AG-18/2020; acuerdo de veintitrés de noviembre del actual, dictado en el expediente SCM-JDC-187/2020 y Fe Notarial número 18,186, expedida por la Notaria Pública número veinticinco del Distrito de Tlanepantla, Estado de México, constantes de una, cuatro y dos fojas útiles, respectivamente; al efecto, con fundamento en los artículos 104, numeral 12, fracciones XV, XVII y XXI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas y 7, fracciones XXVI y XXXI, de Reglamento Interior de este órgano colegiado; en consecuencia se **ACUERDA**:

--- **Primero.** Téngase por recibida la cédula de notificación de cuenta, constante de una foja útil, firmado electrónicamente por el actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, y anexos en archivo digital que lo acompañan; por medio del cual solicita a este Tribunal que en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de veintitrés de noviembre del año en curso, dictado en el expediente SX-AG-18/2020, y en auxilio de las labores de esa instancia federal, notifique por oficio a la **Dirección de Registro Civil del Estado de Chiapas**, el acuerdo de veintitrés de noviembre del actual, dictado por la Sala Regional

Ciudad de México, en el expediente SCM-JDC-187/2020 y Fe Notarial número 18,186, expedida por la Notaria Pública número veinticinco del Distrito de Tlanepantla, Estado de México; asimismo, solicita se le envíe las constancias atinentes a la notificación practicada a la cuenta de correo electrónico acuses.salaxalapa@te.gob.mx, y posteriormente el original.-----

--- **Segundo.** Téngase por recibida la referida cédula de notificación de veinticuatro de noviembre del año en curso, y anexos que se acompaña; agréguese a los presentes autos para que obren como corresponda y por enterada esta autoridad de lo manifestado por esa instancia federal.-----

--- **Tercero.** Como lo solicita la autoridad electoral federal, por conducto del Actuario de este Tribunal, notifíquese mediante oficio a la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas, el acuerdo de veintitrés de noviembre de dos mil veinte, dictado por la Sala Regional Ciudad de México, en el expediente SCM-JDC-187/2020 y la Fe Notarial número 18,186, expedida por la Notaria Pública número veinticinco del Distrito de Tlanepantla, Estado de México, que se anexa; hecho lo anterior, remítanse las constancias de notificación respectivas a esa instancia federal, por el servicio de mensajería que se estila.-----

--- **Notifíquese por oficio y por estrados para su publicidad. Cúmplase.**-----

--- Así lo proveyó y firma la **Maestra Celia Sofia de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, ante el **Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, Secretario General**, con quien actúa y da fe.-----

CSJRO/RGLB/dmhc.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS